



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

ACTA

DE LA COMISION DE JUVENTUD CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNION ORDINARIA

Siendo las 16:25 hrs. del día 10 de febrero de 2016, en la Zona "C" del Edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de Octubre de 2015, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1.-Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Se paso lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Dip. Karla Karina Osuna Carranco (Presidenta), Dip. María Jazmine Bugarín Rodríguez (Secretaria), Dip. Karen Hurtado Arana (Secretaria), Dip. María Monserrath Sobreyra Santos (Secretaria), Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (Secretaria), Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (Secretario), Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, (Secretario), Dip. Jonadab Martínez García (Secretario), Dip. Héctor Javier Álvarez Ortiz (Integrante), Dip. Román Francisco Cortés Lugo (Integrante), Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (Integrante), Dip. Guadalupe González Suástegui (Integrante), Dip. Laura Nereida Plasencia Pacheco (Integrante), Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia (Integrante), Dip. Alfredo Anaya Orozco (Integrante), Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla (Integrante), Dip. Yatith Tannos Cruz (Integrante), Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor (Integrante), Dip. Mariano Lara Salazar (Integrante), Dip. Jackeline Nava Mouett (Integrante).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Dip. Karla Karina Osuna Carranco, dio por iniciada la reunión.

2.-Lectura del Orden del día.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, dio lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 21 de octubre de 2015.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud para que implemente las políticas de prevención necesarias a fin de coadyuvar a disminuir la migración juvenil hacia los Estados Unidos de América, suscrita por la diputada Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Demócrata.
5. Asuntos generales
6. Clausura y cita para la prima reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

La Diputada Presidenta puso a discusión el orden del día y no habiendo quien hiciera el uso de la palabra consulto en votación económica, si es de aprobarse el orden del día, por lo que la mayoría voto por la afirmativa.

3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el día 02 de Diciembre de 2015.

La presidenta informo a las diputadas y diputados que se envió con anterioridad a sus correos electrónicos, el acta de la Tercera Reunión Ordinaria, que en caso de no haber observaciones o comentarios al respecto, someterá a votación la aprobación del acta.

No habiendo quien tomara el uso de la palabra, la Diputada presidenta sometió a votación el acta de la reunión anterior, por lo que la mayoría de los legisladores voto por la afirmativa.

Numeral 4.-Análisis y discusión de la Minuta Proyecto de decreto que adiciona las fracciones XV y XVI al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional, (Turnada a las Comisión de Juventud para dictamen).

La diputada presidenta, menciono que es una minuta que fue recibida el 04 de Noviembre de 2015 y turnada a la Comisión de Juventud para su dictaminación, informando que se anexa a las carpetas de las diputadas y los diputados una sinopsis y copia de dicha minuta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Así mismo, la diputada Karla Osuna Carranco, cito que el objetivo es ampliar las facultades del IMJUVE para integrar, actualizar y publicar un catálogo nacional de programas y proyectos federales de fomento al empleo y autoempleo juvenil; y, proponer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con prioridad a las STPS, SEDESOL, SEMARNAT, SE, SRE y SCT, programas y proyectos para el fomento del empleo y autoempleo juvenil.

Por lo anterior, la diputada presidenta propuso continuar con el análisis, a fin de considerarse dictaminarse en la siguiente sesión de esta Comisión, es por ello que pido atentamente enviar sus observaciones a la misma a través de la Secretaría Técnica.

Numeral 5.-Análisis y discusión de la Minuta Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. (Turnada a las Comisiones Unidas de Juventud y de Igualdad de Género para dictamen).

La diputada presidenta menciono que es una minuta que fue recibida el 04 de Noviembre de 2015 y turnada a las Comisión Unidas de Juventud y de Igualdad de Género para su dictaminación, reiterando que se anexa a las carpetas de las diputadas y diputados sinopsis y copia de dicha minuta.

Así mismo, la diputada Karla Osuna Carranco, cito que el objetivo es facultar al IMJUVE para diseñar y coordinar políticas, planes y programas para los jóvenes, que promuevan las manifestaciones culturales, el desarrollo de sus habilidades artísticas y la gestión cultural.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Por lo anteriormente expuesto, se propone continuar con el análisis, a fin ir consensando su dictaminación en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género, es por ello que pido atentamente enviar sus observaciones a la misma a través de la Secretaría Técnica.

Numeral 6.- Oficio del Instituto Mexicano de la Juventud, signado por el Director de Asuntos Jurídicos, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a esa institución a revisar la pertinencia de los indicadores de resultados de Projuventud.

Solo para su conocimiento, se informa que con fecha 03 de febrero del presente, se recibió de la Mesa Directiva de esta Cámara este documento, el cual es una respuesta del IMJUVE, en el cual se reconoce la pertinencia de revisar los indicadores de resultados del Projuventud con base en la periodicidad en que estos reportan la información de sus respectivas mediciones.

Numeral 7.- Asuntos Generales.

3.-Proponer que se lleven a cabo diversos Foros entre los que se encuentran:

- a) Prevención del Suicidio en Jóvenes, sede Cámara de Diputados. Fecha propuesta 09 de marzo, iniciando a las 10:00 Hrs.
- b) Enviar a Secretaria Técnica propuestas de Foros en sus Estados.

5.- Reitero invitación para mañana toma de fotografía con Selección Nacional de Hockey sobre hielo a las 9:30 frente a la plaza cívica, se entregaran reconocimientos a la Selección Nacional de hockey sobre hielo y a las 10:00 entrega de reconocimientos a los 21 jugadores y su equipo técnico.

Numeral 8.- Clausura y cita la próxima que tendrá lugar el próximo 02 de Marzo.